

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 31 de Octubre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06. Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Cabral en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	30	9995	102	13,810.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9996	102	13,552.00
TOTAL Administración Municipal				27,362.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				27,362.00

SIAFIM



Pág. 1 de 2

R. A. P. S.

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,500.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	9,500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				11,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				26,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	11,100.00
TOTAL Asistencia Social				11,100.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				11,100.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				49,851.00



[Signature]
MALENY E. FELIZ FELIZ
TESORERA

FIRMADO:

[Signature]
RAFAEL ANT. FERRERAS F.
ALCALDE



[Signature]
RAISA ESPINOSA
CONTRALORA



Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud	11,100.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	49,851.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	30	9998	102	4,000.00
TOTAL Administración Municipal				4,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,917.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				1,917.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	6,334.00
TOTAL Administración de los Servicios Públicos				6,334.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				12,751.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Administración Municipal				15,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

SIAFIM

Pág. 3 de 4



R. A. J. J.

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	102	4,000.00
TOTAL Administración Municipal				4,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementerios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	6,334.00
TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios				6,334.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				12,751.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Administración Municipal				15,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,500.00
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	9,500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				11,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				26,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	11,100.00
TOTAL Asistencia Social				11,100.00



R. A. F. J.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 12-2023

Fecha: 29 de Diciembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Cabral en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

1,917.00

TOTAL Normas y Seguimientos

1,917.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal



R. A. G. D.

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	102	21,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				21,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				21,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				21,000.00



[Signature]
MARENY E. FELIZ FELIZ
TESORERA

FIRMADO:

[Signature]
RAFAEL ANT. FERREKAS F.
ALCALDE

[Signature]
RAISA ESPINOSA
CONTRALORA



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 11-2023

Fecha: 30 de Noviembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06. Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Cabral en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.2.2.04 Prima de transporte

FF FE OF

30 9998 102

21,000.00

TOTAL Administración Municipal

21,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

21,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

21,000.00

SIAFIM



Pág. 1 de 2

[Handwritten signature]

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9995	102	131,670.00
TOTAL Administración Municipal				131,670.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				131,670.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				159,032.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9995	102	13,810.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	13,552.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				27,362.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				27,362.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	131,670.00
TOTAL Administración Municipal				131,670.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				131,670.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				159,032.00



[Signature]
MALENY E. FELIZ FELIZ
TESORERA

FIRMADO:



[Signature]
RAFAEL ANTONIO FERRELLAS F.
ALCALDE

[Signature]
RAISA ESPINOSA
CONTRALORA

